



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

**Llamado a Invitación a presentar Expresiones de Interés  
Contrato de Préstamo N°3088/OC-PE celebrado con el BID  
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC) N° 003-2018-INIA-PNIA-BID**

El 16 de abril del 2014, la República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo N°3088/OC-PE celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA) y se pretende utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el servicio de Elaboración de Expediente Técnico para acondicionamiento de la Infraestructura de las áreas de trabajo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario – DDTA del INIA.

**Firma Consultora para la Elaboración de Expediente Técnico para acondicionamiento de la Infraestructura de las áreas de trabajo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario – DDTA del INIA**

El servicio de consultoría está dirigido a la mejora de la infraestructura física para las tareas de investigación, para lo cual se elaborará el expediente técnico para el acondicionamiento de la infraestructura de las áreas de trabajo de la DDTA, ubicadas en Av. La Molina N° 1981 – La Molina – Lima.

El plazo estimado de ejecución de los servicios es de noventa (90) días calendario. El valor estimado a título indicativo para la elaboración de expediente técnico para el acondicionamiento de la infraestructura de las áreas de trabajo de la DDTA es de S/. 220,000.00 (Doscientos veinte mil con 00/100 Soles), incluido IGV.

Los servicios de esta consultoría incluirán: i) Inspección ocular, ii) Diagnóstico a detalle del área de intervención, iii) Panel fotográfico del estado del bien a intervenir, iv) Levantamiento arquitectónico a detalle del sector a intervenir, v) en caso exista rehabilitación y reforzamiento estructural, se realizarán los planos de levantamiento de daños, memoria descriptiva, verificación de las instalaciones eléctricas existentes, así como de las instalaciones sanitarias, vi) Desarrollo de anteproyecto arquitectónico, vii) Desarrollo del proyecto arquitectónico, viii) Desarrollo de las especialidades del proyecto, ix) Desarrollo de las memorias descriptivas, x) Desarrollo de las especificaciones técnicas, xi) Desarrollo de los costos y presupuestos en el programa S10 y exportado a Excel y xii) Desarrollo de cronogramas de ejecución.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información sobre: i) **Experiencia General de la Firma:** contar con una experiencia relevante en la elaboración de proyectos civiles o expedientes técnicos de edificaciones en general, ii) **Experiencia Específica de la Firma:** haber realizado, en los últimos 05 años, proyectos civiles o expedientes técnicos, por un monto facturado acumulado por la suma no menor de S/. 220,000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 Soles).

Las firmas consultoras interesadas podrán revisar los Términos de Referencia y deberán completar los formularios (F1, F2, F3, F4 y F5) publicados en nuestra página web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adq-pnia/> / [http://www.pnia.gob.pe/Noticia/noticia\\_detalle/Njg=](http://www.pnia.gob.pe/Noticia/noticia_detalle/Njg=).

Asimismo, si requieren mayor información pueden visitarnos en nuestro local ubicado en Av. La Molina N° 1895, La Molina, de 8:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas, o escribirnos al correo electrónico [procesospnia@pnia.gob.pe](mailto:procesospnia@pnia.gob.pe). Las expresiones de interés (Formulario F1, F2, F3, F4 y F5) deberán ser enviados en versión física a la dirección consignada al final de este aviso o en versión digital mediante correo electrónico a la dirección [procesospnia@pnia.gob.pe](mailto:procesospnia@pnia.gob.pe), a más tardar el lunes 27 de agosto de 2018 hasta las 17:00 horas (hora peruana), sin adjuntar documentos de sustento.

Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria  
Programa Nacional de Innovación Agraria -PNIA

Av. La Molina N° 1895 – La Molina (Dentro del local del Centro Internacional de la Papa – CIP)

Tel: (511) 340 1489 anexo 272

**Correo electrónico: [procesospnia@pnia.gob.pe](mailto:procesospnia@pnia.gob.pe)**

**Portal: <http://www.pnia.gob.pe/>**

Av. La Molina 1895, La Molina

T: (051) 340 1489 anexo 272

[www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)

[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**